



Confían legisladoras que en breve se apruebe cambio que redefine abuso

ANDREA BECERRIL

Legisladoras de Morena confiaron en que la reforma que redefine el delito de abuso sexual y establece penas uniformes en todo el país hasta de 10 años de prisión y medidas de reeducación obligatoria para los agresores, se apruebe a la brevedad en la Cámara de Diputados, a la que fue remitida por el Senado el pasado martes 9, un día antes del cierre de trabajos en San Lázaro.

La minuta deberá ser votada por los diputados en enero o a partir del 1º de febrero, en que inicia el nuevo periodo de sesiones, declaró la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Malú Micher.

“Cumplimos con lo que pidió la presidenta Claudia Sheinbaum, que, de ser posible, se aprobara

esa reforma antes de fin de año”, agregó e hizo notar que las reformas al Código Penal Federal son relevantes, pues se redefine el ilícito, sin los estereotipos de género que han propiciado la impunidad.

Detalló que se coloca al centro del tipo penal el hecho de que “el silencio, la pasividad o la falta de resistencia física de la víctima” no podrá considerarse, como en la actualidad, consentimiento al acto de abuso sexual.

La víspera, el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, no descartó la posibilidad de un periodo extraordinario en enero para aprobar esa minuta sobre abuso sexual y otros dos temas que remitió el Senado, poco antes del cierre.

En entrevista por separado, la senadora Guadalupe Chavira coincidió en que es necesario que

pronto se avale en la Cámara de Diputados la modificación en materia de abuso sexual y destacó que en el año y cuatro meses de la actual legislatura, han logrado conformar un marco jurídico más sólido para frenar la violencia de género.

Se refirió a las 17 leyes secundarias de la reforma constitucional impulsada por la presidenta Sheinbaum, sobre igualdad sustantiva, que el Senado aprobó el pasado martes y remitió al Ejecutivo para su promulgación. Se trata, explicó, del mayor paquete de reformas en favor de los derechos de las mujeres en los últimos años.

Chavira advirtió que van por más y durante el receso legislativo trabajará en materias como erradicar por completo la brecha salarial, la salud mental y el reconocimiento a las mujeres en la historia.